

DOCTOR MÚGICA



Los orígenes de la calle Doctor Múgica se remontan a la década de 1930 cuando entonces esta arteria, recién iniciada en forma perpendicular a la entonces denominada Gonzalo de Berceo –actual Gran Vía–, determinaba alguna que otra edificación rodeadas de amplios terrenos, propiedad, entre otros, del citado médico, de aquí que inicialmente la incipiente arteria fuese denominada con el nombre de calle Particular del Doctor Múgica, en

forma similar a otras varias que existían en la ciudad, como, por citar algunas, calle Particular de Íñiguez –hoy Capitán Cortés– o Godofredo Bergasa –actualmente Industria–.

A mediados de los años 1940, esta calle, como prácticamente todas sus alledañas, recién nacidas e inmersas en terrenos plenamente cultivables, comenzó a crecer en forma muy lenta justo hasta su empalme con la, a su vez, recién

abierta y prolongada calle Pérez Galdós; aunque esta última había visto ya la luz en sus comienzos en 1915. El enlace entre ambas vino determinado en 1950, cuando comenzó la construcción del edificio que sería sede para Los Boscos.

La mayor parte de las edificaciones de la calle Doctor Múgica fueron edificadas en las décadas de 1960 y 1970, siendo una de las más recientes el portal nº 2, proyectado en 1994.



COLEGIO LOS BOSCOS

El origen de este centro docente procede de un donativo propiamente personal del Doctor Múgica al Ayuntamiento, consistente en una cierta extensión de terreno con el fin de que la Corporación hiciese con él lo que estimara más oportuno; si bien, el donante impuso como condición “que sirviese para construir en él un Grupo Escolar con sus correspondientes instalaciones para impartir las enseñanzas de Formación Profesional”.

Precisamente, el 30 de mayo de 1947, en la sesión que al efecto celebró la Comisión Permanente del Ayuntamiento, se leyó una comunicación del Padre Ignacio María de Viana de la Congregación Mariana, en la que solicitaba la cesión de uso, no de propiedad, del citado solar, con el propósito de construir en él un Grupo Escolar con su centro de Formación Profesional. El Ayuntamiento, viendo que no se incumplía la finalidad del donante, acordó que el tema pasara a la Comisión de Hacienda, a fin de que se perfilaran las condiciones de cesión. Dos años después, a primeros de 1949, otra entidad, la “Junta Provincial de Protección de Menores”, también incidió en el asunto y solicitó que le

fuesen cedidos los susodichos terrenos. El Ayuntamiento, en sesión de 18 de febrero de 1949 manifestó a la citada Junta que especificara con claridad para qué quería el solar en cuestión, a lo que contestó la entidad con un escrito que fue leído por la Comisión Permanente el 18 de marzo de 1949, y en el que se decía lo siguiente:

Primero: Deseando esta Junta cumplir en todo con los deseos expuestos por el donante José Múgica, el citado solar será dedicado a Escuelas Primarias y Centro de Formación Profesional de la Juventud, con destino a la “Obra de Los Boscos”, dedicada a menores.

Segundo: Esta Junta manifiesta que los citados terrenos son aptos, por su dimensión y características, para el fin que se intenta lograr.

Tercero: Dicha Junta expresa que el plazo que puede calcularse para iniciación y terminación de las obras, será de unos tres años.

A la vista de este escrito, el Ayuntamiento estimó conveniente dirigirse a José Múgica, dándole cuenta de él y con el fin explícito de interesar su conformidad. Pocos días más tarde, en la sesión de la Comisión Permanente del 28 de marzo de 1949, el acuerdo que al respecto se tomó fue el siguiente: “Vista la carta que dirige José Múgica y Jaca, en

la que manifiesta le parece aceptable el destino que se va a dar a los terrenos que en su día cedió al Excmo. Ayuntamiento, que es a Escuelas Primarias y Centro Profesional de la Juventud de la “Obra de Los Boscos”, se acordó darse por enterada, que dicha carta se una al expediente respectivo y que a ésta se le dé la tramitación que corresponda”.

Una vez conocido el proyecto que pensaba realizar la Junta Provincial de Protección de Menores, que los había solicitado, el Pleno Municipal decidió llegar al siguiente acuerdo: En primer lugar, el concejal Miguel Muro Pérez leyó una moción presentada por él mismo, en la que como encargado que era de la “Represión de la Mendicidad”, se lamentaba de una forma clara y concisa de la realidad tangible de la mendicidad infantil, prelude obligado de prematuras delincuencias, estimando que era el Ayuntamiento a quien correspondía la vigilancia de dichos niños, y aprovechó la circunstancia para resaltar la labor altamente meritoria que desarrollaba la obra de Los Boscos. Como consecuencia, propuso conceder a esta institución los terrenos donados por el Doctor Múgica, con el fin de que dicha labor pudiese construir sobre los mismos tanto sus escuelas como sus talleres de Formación Profesional.

La Comisión, vistos los diversos acuerdos adoptados sobre el particular y demás diligencias que obraban en el expediente y muy especialmente oídos los informes que en aquel mismo momento emitió el Secretario General del Ayuntamiento, acordó proponer al Pleno lo siguiente:

Primero: Que se autorice a la citada entidad “Los Boscos” a construir en los terrenos donados por José Múgica y Jaca, situados en la calle Pérez Galdós, ya que así se da cumplida satisfacción a la voluntad del donante, considerada más ampliamente en su carta de 24 de marzo próximo pasado, viendo con agrado la concesión a Los Boscos.
Segundo: Que dicha concesión

queda sujeta a la especial condición de que si dicha Obra “Los Boscos” dejase de existir o destinara el edificio a usos distintos de la enseñanza en su característica especial con que lo hace actualmente, dichas construcciones pasarán automáticamente a la propiedad municipal, satisfaciendo el Ayuntamiento el importe de las mismas, a cuyo efecto se remitirá por aquella entidad copia del proyecto o proyectos y presupuestos de las obras que se realicen inicialmente o con posterioridad, a fin de que formen parte del expediente por si fuera necesario consultarlos en su día.

El donativo efectuado por Liboria Asensio Romero, viuda de Pedro Martínez, de Nieva de Cameros, hizo posible la compra de un terreno adyacente para poder completar en su totalidad la gran obra que se proyectaba, dado que los terrenos del Doctor Múgica no eran suficientes para albergar las instalaciones requeridas. Asimismo, es de justicia señalar que al no haberse librado con el tiempo suficiente las cantidades necesarias para iniciar las obras con la debida garantía de continuidad, los constructores Narvarte y Navarro, que levantaron la obra, adelantaron de su peculio particular lo necesario tanto para la adquisición de materiales como para el pago de los jornales correspondientes de los obreros.

Una vez en posesión de los terrenos, el 13 de mayo de 1950 se procedió a la colocación de la primera piedra del tan deseado edificio, que fue proyectado por José María Carreras en el actual nº 9 de la calle Doctor Múgica. El histórico acto contó con la presencia del obispo de la diócesis y de los ministros de Obras Públicas, José María Fernández Ladreda y del Aire, nuestro paisano, Eduardo González Gallarza. La construcción del citado edificio era verdaderamente vital para la entrañable institución, por cuanto en aquel momento recibían asistencia, educación e instrucción un total de 225 alumnos.

Para la ceremonia en cuestión fue dispuesto un pequeño altar con la

imagen de Nuestra Señora de Fátima y la primera piedra colocada con una preciosa paleta realizada en los talleres de la también recordada Maestranza Aérea, y en ella aparecía grabada la siguiente inscripción: “Institución Educativa Social Los Boscos. Escuelas. Talleres. Internado. 13-5-1950”. Esta paleta fue regalada por la mencionada Sra. Liboria. La jornada de colocación de la primera piedra se caracterizó climatológicamente por caer sobre nuestra ciudad una excepcional tromba de agua. Los niños de la rondalla, con su bandera y trajes blancos, acogieron a los ministros González Gallarza y Fernández Ladreda y resto de autoridades, y después recibieron, para celebrar el acontecimiento, bollos de leche y vino.

Esta gran obra fue debida tanto a los señores Eduardo González Gallarza y José María Fernández Ladreda como al general Juan Yagüe, que la consideraba su obra predilecta. En una visita que este último efectuó a Logroño el 18 de abril de 1947, se presentó en el mencionado centro docente, ya que en buena medida las instalaciones que Los Boscos disponían en el nº 18 de la entonces calle General Queipo de Llano, cuyos locales fueron inaugurados el 28 de octubre de 1945, habían sido obra suya. Parte importantísima en la eficacia de construcción de todo el proyecto

la tuvo María Teresa Gil de Gárate, a la cual era debido fundamentalmente el desarrollo de la institución. A su vez, el Ministerio de Educación facilitó los recursos necesarios que se elevaron a un montante de 700.000 pts.

El 15 de abril de 1951 se procedió a la bendición y colocación de la última teja. A las nueve de la mañana de este ya lejano día, y como terminación de unos Santos Ejercicios que para los alumnos del Centro había dirigido el Padre consiliario Gerardo Capellán, se celebró en la capilla del mismo una misa que ofició el obispo Fidel García, y en ella se administró el sacramento del Bautismo a dos adultos que fueron apadrinados por José Loma Osorio y Miguel Muro; igualmente, recibieron por vez primera la comunión, tres adultos de los que acudían a la entidad.

Terminados estos actos, obispo y autoridades se trasladaron al lugar donde se alzaba el nuevo edificio, al que también acudieron Los Boscos con su bandera y rondalla. Allí, por los constructores Narvarte y Navarro, se procedió a la colocación de la última teja, que se hallaba recubierta con purpurina dorada y que previamente fue bendecida por el citado obispo. Igualmente, fue izada sobre el tejado la bandera de la institución.



PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA

Antes de que finalizara el año 1972 se había previsto inaugurar solemnemente la nueva parroquia de la Sagrada Familia, en los bajos comerciales de un edificio que acababa de construirse en el nº 7 de la calle Doctor Múgica, con una extensión de 320 m². Se trataba del primer templo que se construía en nuestra ciudad aprovechando las bajeras de una casa.

El presupuesto de la nueva parroquia se elevó a unos 5.500.000 de pts., de los

que cuatro millones correspondieron al solar; un millón la preparación, y el resto, los complementos. El arquitecto de la obra fue el sacerdote Gerardo Cuadra, y por lo que se refería a los elementos y otros propios del culto, Alejandro Rubio Dalmati y Alejandro Narvaiza realizaron el Cristo, el Sagrario y los candeleros. Estos mismos escultores realizaron el relieve de la Sagrada Familia que puede observarse en la fachada del templo por encargo de la parroquia. Igualmente, se había previsto que Vicente Ochoa realizase la Sagrada Familia del interior, y por lo que afectaba a la artística vidriera, había corrido a cargo de una empresa de Bilbao. ↘

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 16 de febrero de 1941, bajo la presidencia del alcalde, Julio Pernas, se propuso, como pública expresión de gratitud, se diese el nombre de calle Doctor Múgica a la que debía abrirse en el sector sur donde se construiría un grupo escolar. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

¿QUIÉN FUE?

José Múgica y Jaca fue médico en Logroño, obteniendo en 1907 una plaza por oposición al Cuerpo de Sanidad de la Armada, cuyo nombramiento fue publicado el 8 de febrero de 1907 en el diario ABC. La donación efectuada por José Múgica en Logroño que contribuyó notablemente al desarrollo de Los Boscos, no fue un hecho de carácter excepcional en su persona, pues en el diario ABC del 30 de noviembre de 1941 puede leerse que efectuó un donativo de 25 pts. para el aguinaldo de la División Azul.

¿SABÍA QUE...

- ... los sacerdotes que se hicieron cargo de la parroquia de la Sagrada Familia en 1972 fueron Jesús Marín y Eladio García Tre, calculándose que la nueva parroquia atendería a un total de 6.000 personas, distribuidas en 1.600 familias?
- ... hoy, la calle Doctor Múgica enlaza Gran Vía con la calle Huesca, formando con esta última la plazuela Acesur, denominada así según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de abril de 1986?
- ... el 14 de febrero de 1941, el alcalde, Julio Pernas, señaló el altruismo del Doctor Múgica, por haber regalado al Ayuntamiento una parcela de su propiedad con el fin de que en ella se construyese un gran grupo escolar?
- ... en 1932 José Múgica tenía su domicilio en el nº 5 de la calle Miguel Villanueva?